

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2029 *PREFABRICADOS LEVISA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Prefabricados Levisa, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Lemoa (Bizkaia), Barrio Arraibi número 40, el día 10 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o, si procediera, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la gestión del órgano de administración en el mismo periodo.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Reelección de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en el Registro mercantil.

Sexto.- Aprobación del acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con las cuentas anuales y la aplicación del resultado.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lemoa (Bizkaia), 11 de abril de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, Cementos Lemona, Sociedad Anónima, representada por don Juan Ignacio Lecumberri Villamediana.

ID: A190021523-1